

## ANÁLISIS LEGISLATIVO

Fecha de evaluación: 13 de marzo 2015

### DATOS GENERALES

**N° ley** > 20.811

**N° boletín** > 9484-15

**Título** > Modifica la ley N° 18.483, que Establece Nuevo Régimen Legal para la Industria Automotriz, en materia de importación de trolebuses usados.

**Origen** > Moción

**Autores** > Jenny Álvarez (PS), Loreto Carvajal (PPD), Aldo Cornejo (DC), Joaquín Godoy (Indep.), Gustavo Hasbún (UDI), Fernando Meza (PRSD), Iván Norambuena (UDI), Clemira Pacheco (PS), Alejandra Sepúlveda (Indep.) y Mario Venegas (DC).

**Fecha de ingreso** > 05 de agosto de 2014

**Fecha de publicación** > 23 de enero de 2015

**Cámara de ingreso** > Cámara de Diputados

**Estado** > Tramitación terminada

**Urgencias** > 3 urgencias simple y 1 suma

### CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

**Categoría temática** > Aire; Paisaje y territorio; Contaminación electromagnética, ruido y contaminación lumínica

**Tipo de ley** > Parcialmente Ambiental

**Importancia ambiental de la ley** > Importancia Ambiental Baja

**Relevancia ambiental** > Positiva

### ANTECEDENTES Y CONTENIDO

El trolebús no hace uso de vías especiales o rieles en la calzada, por lo que es un sistema más flexible, por ejemplo, que los tranvías, además cuenta con neumáticos de caucho en vez de ruedas de acero en rieles. Los trolebuses han contribuido efectivamente a la protección del medioambiente y a la conservación de la ciudad de Valparaíso ya que además de no utilizar combustibles fósiles, operan por

una ruta delimitada por la existencia de alimentación eléctrica y de marcado interés turístico.<sup>1</sup>

Por estos motivos, los parlamentarios firmantes de la moción creen necesario flexibilizar las normas sobre su importación, incorporándolos dentro de las excepciones de vehículos usados que se pueden importar. A su vez, la moción también permite la importación de vehículos motorizados usados de más de 50 años, argumentando que se desea promover su conservación y valor patrimonial e histórico.<sup>2</sup>

Esta ley se enmarca dentro de un proyecto mayor que desea impulsar el gobierno, el que pretende integrar al metro de Valparaíso (MERVAL) con los trolebuses y ascensores, para que su uso se pueda cancelar con un solo medio de pago.<sup>3</sup>

### BREVE COMENTARIO AL TRÁMITE LEGISLATIVO

En su primer trámite legislativo, el proyecto fue revisado por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara, donde fue aprobado por la unanimidad de los presentes sin discusión. En la sala, el diputado García indicó que ya que la ley no pone restricciones geográficas, la instalación de trolebuses podría implementarse en otras ciudades como Temuco, para descontaminar el aire. Finalmente fue aprobado por 72 votos a favor, el voto negativo de Claudio Arriagada (DC) y las abstenciones de Marcelo Schilling (PS) y Víctor Torres (DC), todos sin manifestar opinión en la sesión.

En su segundo trámite el proyecto fue estudiado por la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, donde el senador Girardi manifestó la importancia de la iniciativa debido a que permite usar energía limpia y no es contaminante. En tanto, el senador García Huidobro manifestó tener dudas con respecto a la posibilidad de importar vehículos antiguos o históricos, usados de cincuenta años o más, debido a que no podrán contar con la revisión técnica ni circular. Además argumentó que anteriormente se permitió la importación de vehículos usados antiguos de colección, pero se cometieron abusos ya que se utilizaban de forma habitual. Finalmente, el proyecto fue aprobado por la unanimidad de los senadores presentes, en tanto en la sala fue aprobado por 23 votos a favor, sin negativas ni abstenciones.

Durante su tramitación, el proyecto de ley recibió 3 urgencias suma y una simple.

<sup>1</sup> Moción del proyecto de ley Boletín 9484-15.

<sup>2</sup> Moción del proyecto de ley Boletín 9484-15.

<sup>3</sup> Primer informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, sobre el proyecto de ley Boletín 9484-15.

## EVALUACIÓN DEL EFECTO AMBIENTAL ESPERADO

La ley fue calificada con efecto esperado **positivo** para el medio ambiente, ya que responde a un problema de Valparaíso, esto es que necesitan renovar los trolebuses que ya existen, y no están pudiéndolo hacer por el costo que significa comprar trolebuses nuevos. Sin la aprobación de esta ley, podrían tener que tomar otra opción, y la más evidente sería contar con mayor cantidad de microbuses, lo que implicaría un mayor costo ambiental –que reemplazar los trolebuses por antiguos. Asimismo, se reconoce que si bien los trolebuses nuevos son caros, los usados pueden ser menos eficientes y no contar con sistemas tan modernos, pero son una alternativa más económica.

Se reconoce por lo tanto que la ley viene a resolver un problema práctico, sin causar un daño permanente en el medio ambiente, ya que cualquier otra medida mejor y más sofisticada implicaría mayores volúmenes de gasto, inversión e infraestructura.

En términos de emisiones, si bien la moción justifica su importación debido a que es una “tecnología limpia”, cuán limpia sea dependerá de dónde se genere la electricidad –ventanas, por ejemplo, es un caso de altos costos ambientales producto de su generación. Por lo tanto, en términos de CO<sub>2</sub> las emisiones pueden ser muy semejantes –de nuevo, dependiendo de dónde sea generada la electricidad-, sin embargo, en cuanto a la contaminación local, es una tecnología más limpia porque se puede hacer un control más efectivo en una mega fuente; y la exposición de la población es menor, porque no se están depositando las emisiones en el centro de las ciudades –a diferencia de lo que ocurre con los combustibles.

En cuanto a partículas en el aire y contaminación acústica, sería un avance para el medio ambiente que se implemente este transporte en regiones donde la contaminación producida por microbuses es muy alta. Sin embargo, hay que tener en cuenta la contaminación visual que genera este tipo de transporte, esto es mantener los cables aéreos en Valparaíso y, eventualmente, implementarlos en otras ciudades.